

There are no translations available.

Circular 884-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 05 de diciembre 2019.

Plantea AMLO consultas sobre outsourcing (Claudia Guerrero). El Presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió la realización de una consulta ciudadana por la iniciativa del senador Napoleón Gómez Urrutia contra el outsourcing, medida criticada por el sector privado. "Creo que lo debe de resolver el Senado, se tienen que poner de acuerdo. Primero escuchar a todos los involucrados, los que están a favor y en contra, escucharlos, que se lleve a cabo una consulta, no hace falta mucho tiempo, ya hay posturas claras a favor y en contra, pero que sí se escuche", sugirió el Mandatario en su conferencia matutina en Palacio Nacional. "Ese es mi punto de vista, que se escuche a todos, todo el que tenga algo que plantear, que se abra un proceso de consulta, tanto del sector empresarial como del obrero, especialistas y ciudadanos, todos que opinen, eso lo puede hacer el Senado, es una opinión respetuosa", agregó. Cuestionado por las pérdidas de hasta 500 mil millones de pesos, estimadas por el sector privado, López Obrador, insistió en que serán los senadores los que decidan el pase de la ley. "Que sean los senadores de manera libre los que decidan y confiar en los senadores, confiar en el Senado de la República. (Reforma)

<https://www.reforma.com/plantea-amlo-consultas-sobre-outsourcing/ar1827705?v=4>

IMSS e Infonavit actualizan convenio para evitar evasión fiscal. El IMSS y el Infonavit, firmaron la actualización del convenio de colaboración para eficientar los procesos de recaudación, fiscalización, así como detectar, combatir y prevenir actos ilegales de evasión fiscal y de seguridad social. En un comunicado se informó que los titulares del IMSS, Zóe Robledo, y del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, suscribieron dicho convenio que también

establece el intercambio de información en materia de registros de patrones y demás sujetos obligados al pago de aportaciones patronales y la inscripción de los trabajadores a su servicio. Al respecto, el director del IMSS destacó que con la firma de este convenio se encuentran espacios de oportunidad para la coordinación y el intercambio de información, a fin de agilizar los procesos entre las instituciones del gobierno. Señaló que en esta administración hay un entendimiento más amplio de que ninguna institución está sola ni es una isla, pues todos estamos conectados con propósitos y objetivos comunes. Se abre la puerta a una agenda todavía más grande que se podrá ir concretando con el trabajo conjunto. El director del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, destacó que con la renovación del acuerdo este organismo vive con el IMSS un nuevo comienzo en el cual ambas instituciones ponen a los trabajadores al centro de todas las acciones sociales. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/12/04/imss-e-infonavit-actualizan-convenio-para-evitar-evasion-fiscal-3639.html>

Mi compromiso es aumentar paulatinamente el salario mínimo: AMLO. (Néstor Jiménez).

Al recordar que el Ejecutivo federal envió una nueva iniciativa al Congreso de la Unión para que no quede duda en la legislación que ningún funcionario que tenga un sueldo con recursos públicos puede ganar más que el Presidente, incluso en los órganos autónomos, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que su compromiso es que en su gobierno se recupere paulatinamente el poder adquisitivo al aumentar el salario mínimo, aunque señaló que eso no se puede lograr de la noche a la mañana. El objetivo de la nueva iniciativa para regular el salario de los servidores públicos, dijo, es que no procedan juicios de amparo con los que se busque evitar que funcionarios e integrantes de órganos autónomos ganen más de los 108 mil pesos que él percibe como presidente. “Que no haya ningún recoveco para que, sobre todo los que están en organismos autónomos se amparen y sigan ganando 200, 300 mil pesos, o hasta más, mensuales”, indicó en su conferencia de prensa de este miércoles. Luego de recordar que, en cambio, para los trabajadores al servicio del Estado que ganen menos de 20 mil pesos habrá incrementos salariales de acuerdo al sueldo que perciban, y el resto se ajustará conforme a la inflación, López Obrador subrayó que su administración busca un consenso con el sector empresarial y obrero para aumentar el salario mínimo para el próximo año. “La postura del Ejecutivo -y lo han entendido así sobre todo los empresarios- es que se tiene que ir aumentando el salario para ir recuperando poco a poco, paulatinamente, todo lo que ha perdido el salario, que ha sido mucho en el periodo neoliberal”. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/12/04/mi-compromiso-es-aumentar-paulatinamente-el-salario-minimo-amlo-693.html>

Nuevos fondos de inversión en afores, a partir del 13 de diciembre. (Elizabeth Albarrán).

A partir del 13 de diciembre, las administradoras de fondos para el retiro (afores) tendrán nuevos fondos de inversión que beneficiarán al ahorro pensionario del trabajador, pues absorberán más los rendimientos que generen, indicó Álvaro Meléndez, vicepresidente técnico de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore). “El principal beneficio de los fondos generacionales es que el trabajador podrá capturar prácticamente todos los rendimientos del portafolio de inversión donde están sus recursos para el retiro, lo cual no sucedía con las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (siefores)”, dijo en entrevista. Detalló que, cuando un trabajador cumplía cierta edad y tenía que cambiar de una siefore a otra, el portafolio de inversión tenía que empezar a invertir bajo el régimen de la nueva siefore, con lo que no siempre terminaba de capturar o percibir los rendimientos que le otorgaba algún instrumento estructurado como los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD). “Si un trabajador tiene 45 años y está en la siefore básica 3, la cual acababa de invertir en un CKD, al siguiente año, el trabajador estaría migrando a la siefore básica 2 porque va a tener 46 años, y el rendimiento de ese CKD no se verá reflejado en su ahorro porque es un instrumento de largo plazo”, explicó. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Nuevos-fondos-de-inversion-en-afores-a-partir-del-13-de-diciembre-20191204-0139.html>

Empleos de mala calidad, sello del mercado laboral mexicano. (Blanca Juárez). En México “no estamos en altos niveles de desempleo”, según Jorge Enrique Velarde, especialista en economía. El problema “es la mala calidad” de los puestos trabajo que se están generando en diferentes industrias. Basta caminar, por ejemplo, por una zona industrial para ver la cantidad de letreros solicitando trabajadores. “Lo que sucede es que la gente no quiere ingresar a ese tipo de empleos” porque los salarios son bajos o las condiciones para desempeñar las tareas no son las óptimas. Aunque muchos terminan cediendo. Velarde es director de Programas Académicos de la EGADE Business School, del Tecnológico de Monterrey. Durante su conferencia Perspectivas 2020, convocada por la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh), advirtió que el próximo año podría haber una nueva pérdida del poder adquisitivo. Y para contrarrestar ese riesgo no basta con aumentar el salario mínimo, dijo. “También hay que incrementar el empleo para que la multiplicación sume masa salarial”. Es decir, que haya más trabajadores ganando dinero y ganando más. Eso ayudará a que tengan capacidad para comprar “y consumir más”. En los próximos días la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) anunciará el incremento para el 2020. Hasta ahora ha habido varias propuestas de empresarios y representantes de trabajadores que van de un aumento del 17 al 30 por ciento. Este 2019 el organismo autorizó una subida de 16%, la más alta desde hace varias décadas. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/el-mercado-laboral-en-mexico-es-insuficient>

e-o-precario/2019/12/

Las competencias y habilidades laborales más demandadas para el 2020. El mercado laboral automatizado y digital se intensificará en los próximos años, por lo que desarrollar habilidades tecnológicas será esencial, aunque sin dejar de lado las habilidades blandas, de acuerdo con el reporte 2020 Workplace Learning Trends Report: The Skills of the Future realizado por Udemy. “2020 es el año en que la Inteligencia Artificial (IA) se generaliza. Estamos empezando a ver IA adoptada en todas las partes de los negocios. El marketing está aplicando datos de IA, información sobre el comportamiento del cliente para personalizar las ofertas de ventas. Los equipos de recursos humanos han comenzado a usar IA para reclutar, evaluar y entrevistar candidatos. Los equipos de finanzas están aplicando inteligencia artificial y aprendizaje automático para reducir gastos de viaje de la empresa. La lista de aplicaciones de IA es interminable”, dice el reporte. Para el próximo año, se prevé que el top 10 habilidades tecnológicas más populares será: Python. Lenguaje de programación que destaca por su simplicidad y la legibilidad de su código. Sus características son muy similares a las de Java o Ruby y permite una programación orientada a objetos e imperativa. React (Web). Es una librería JavaScript focalizada en el desarrollo de interfaces de usuario. Sirve para desarrollar aplicaciones web de una manera más ordenada y con menos código que si se usara Javascript puro o librerías como jQuery centradas en la manipulación del DOM. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/estas-seran-las-competencias-mas-buscadas-en-2020/2019/12/>

“En discusión de outsourcing no debemos dejar fuera a la IP”: Monreal. (Jorge Monroy)
El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, aseguró que no se puede dejar fuera de la discusión sobre las reformas para regular la subcontratación a la Iniciativa Privada, especialistas y a otros partidos políticos. A pesar de que las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron las reformas a la Ley Federal de Trabajo y la Ley del Seguro Social, con las que se regulará la subcontratación, mejor conocida como outsourcing, la Jucopo decidió posponer el proceso legislativo. El también coordinador de Morena en el Senado adelantó que el Parlamento abierto para discutir las reformas en materia de outsourcing se llevará a cabo en enero y será realizado por el senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para arrancar su discusión en febrero. “Hay que escucharlos, a los de la Iniciativa Privada. Aun cuando somos gobierno de izquierda, no puedes despreciar al sector económico; no puedes ni debes excluir del debate al sector económico, que es el que mayoritariamente genera empleos”, declaró. Agregó que en una reunión con Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, dijo que el seguro social tiene cerca de 8 millones de trabajadores subcontratados, por lo que será la institución que más se va a beneficiar o a afectar. “Ellos también reclamaban poder ser escuchados”. “Me parece un buen

avance que escuchemos a los empresarios, a las instituciones, al seguro social, a los especialistas y obviamente a los legisladores”, expresó. Finalmente, Monreal Ávila aseguró que el Senado no se precipitará en la aprobación de las modificaciones sin lograr un consenso, e indicó que las comisiones unidas avalaron el dictamen “para regular un rubro, que ha sido una demanda importante de los trabajadores y que ha sido motivo quizá de muchas injusticias en el trabajo”. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/En-discusion-de-outsourcing-no-debemos-dejar-fuera-a-la-IP-Monreal-20191205-0003.html>

Trascendió. QUE la presión constante de los empresarios logró una insólita unanimidad en el Senado contra la iniciativa del morenista Napoleón Gómez Urrutia para regular la subcontratación laboral, pues no revisó los alcances que representaba su aprobación para la economía mexicana ni en la relación con Estados Unidos, sobre todo en plenos jaloneos por el nuevo tratado comercial de Norteamérica.

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio-nacional_14
(Milenio)

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio-nacional_14

Café Político. (José Fonseca). Notas en remolino. Se pospone a febrero la consulta de la fallida iniciativa para controlar el outsourcing. Razonable decisión de Ricardo Monreal, pues hay que serenar muchos ánimos, tanto de sindicalistas como de empresarios. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/EU-dificil-e-indispensable-relacion-20191204-0120.html>

No tires tu dinero. (David Páramo). REMATE ERRÓNEO. Se está construyendo la narrativa según la cual, Napoleón Gómez Urrutia sí tiene el apoyo por parte del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para su absurda iniciativa de prohibir la subcontratación. La versión es totalmente inverosímil. 1.- Sería ruinoso para el empleo y, por lo tanto, para el crecimiento económico. Prohibir esta práctica incrementaría mucho más el costo laboral. 2.- Va en contra de la ratificación del T-MEC. 3.- Rompería la excelente relación que el Presidente de la República ha venido construyendo con la iniciativa privada. 4.- Sería un golpe

en la línea de flotación tanto para las secretarías de Hacienda, encabezada por Arturo Herrera, y para la del Trabajo. En ambas dependencias se entiende que la subcontratación es fundamental para el crecimiento de la economía y que ya se están usando las herramientas para evitar quienes fingen esa práctica para robar tanto a trabajadores como al fisco. Sería bueno que Luisa Alcalde y su equipo fueran sustancialmente más activos en promover lo que están haciendo en contra del ilícito: cruzar bases de datos entre SAT, IMSS e Infonavit, lo que permite hacer operativos mucho más efectivos. Es necesario que la titular de Trabajo le demuestre, primero a Gómez Urrutia, que está a cargo y que no cederá a chantajes del fifí líder sindical. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/equivocaciones-de-odio/117086>

Pepe Grillo. ¿Capacitación o catecismo? El programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha tenido que enfrentar vivales que en lugar de ayudar quieren sacarle provecho personal. Uno de ellos es Arturo Farela, líder de las iglesias evangélicas del país, que pretende contaminar el programa insignia de la Secretaría del Trabajo con prédicas religiosas. El programa es una innovación real en el país, Abre la posibilidad de que los jóvenes sean capacitados, reciban un ingreso y amplíen sus posibilidades de ingresar al mercado laboral. Farela aprovecha su cercanía con el Presidente para engrosar su clientela espiritual. Lo que sigue es que las demás confesiones levanten la mano y que en lugar de ser un ambicioso programa de capacitación sea de catecismo, inadmisibile en un Estado constitucionalmente laico, en donde se confunden los límites entre los asuntos del César y los de Dios. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-capacitacion_o_catecismo-1139459-2019

Duda razonable. (Carlos Puig). Las mañaneras como negocio de alguien. Cosas raras que suceden. Les cuento. El 27 de noviembre, en la mañanera, uno de los que asisten preguntó: "...Presidente, ¿qué le parece que cerca de 70 mil trabajadores sindicales petroleros dicen y coinciden que Romero Deschamps sigue operando a través del diputado priista plurinominal Manuel Limón, quien está prácticamente a punto de concluir su interinato este próximo 16 de diciembre, después de la renuncia casi forzada de Romero Deschamps el pasado 16 de octubre? "Por ello acusan que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha sido cómplice de Romero Deschamps, ya que al ex líder sindical nunca se le hizo toma de nota desde el pasado 1o de enero, y pese a ello sigue manejando decisiones en el sindicato al grado de querer

imponer a su 'delfín', su yerno, Ricardo Aldana.. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-puig/duda-razonable/las-mananeras-como-negocio-de-alguien>

Ricos y poderosos. (Marco Mares). Afores, comisiones: la batalla. En estos últimos días del año 2019, se libra una batalla muy intensa entre las afores y el órgano regulador, la Comisión Nacional del SAR (Consar). El tema que se dirime es el nivel de comisiones que cobrarán las afores el próximo año 2020. Pero más importantes todavía son las proyecciones que presentan a la autoridad para alcanzar una reducción y que hacia el final del sexenio se ubique en un nivel que ronde 0.70%, desde su actual nivel promedio de 0.98 por ciento. Ése es el acuerdo al que llegaron las partes, avanzar con reducciones agresivas cada año para lograr el objetivo hacia el año 2024. El pasado 14 de noviembre venció el plazo para presentar la propuesta de disminución para el siguiente año 2020 y la proyección para reducirlas anualmente durante el actual sexenio. A partir de entonces las partes analizan las cifras respectivas. No es una negociación entre las partes. Eso debe quedar muy claro. Las afores presentan individualmente sus propuestas y proyecciones. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Afores-comisiones-la-batalla-20191205-0002.html>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). INFONAVIT CREARÁ NUEVO FONDO DE INVERSIÓN. Carlos Martínez, director general del Infonavit, presentará mañana viernes a la asamblea en la que participan representantes de los sectores obrero y patronal, el Plan Estratégico y Financiero 2020- 2024. Entre sus innovaciones está la creación de un nuevo Fondo de Inversión para invertir los excedentes de la Tesorería por las aportaciones de trabajadores que nunca utilizan un crédito hipotecario y que pueden retirar hasta que se jubilen. El monto estimado con el que arrancarían este Fondo sería superior a los 200 mil millones de pesos y el objetivo es maximizar los recursos. Si la asamblea, que es el máximo órgano del Infonavit, aprueba el Plan estratégico y en el primer trimestre se crea este nuevo Fondo que desde luego debe tener la aprobación del secretario de Hacienda, terminaría la discusión de destinar directamente a la cuenta de retiro de los trabajadores un porcentaje de las aportaciones obrero patronal al Infonavit. Un absurdo que se presenta en México es que sólo se destina el 6% del salario a las cuentas de retiro en las afores mientras que las aportaciones a la cuenta de vivienda ascienden al 5 por ciento. Carlos Martínez, como todos sus antecesores en el Infonavit, se oponen a reducir las aportaciones a la vivienda, porque a la edad de retiro, los recursos acumulados en la subcuenta de vivienda se incorporan a la pensión. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/televisa-jaque-mate-fusion-disney-fox/117087>

Desafortunada decisión en las Comisiones Unidas del Senado en materia de subcontratación. (Elías Micha). El pasado martes, las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron el dictamen de una iniciativa que prohíbe prácticamente cualquier tipo de subcontratación. De acuerdo con los estudios de TallentiaMX, esto conlleva afectaciones a la economía nacional, infringe daños irreparables al futuro del trabajo, obra contra la seguridad social y, por desgracia, vulnera especialmente a los trabajadores mexicanos. La iniciativa mencionada no está sentada sobre el diagnóstico razonado ni sobre el análisis fundamentado de las condiciones del trabajo en el país, sino en la falsa premisa de consideraciones y simulaciones políticas. Las malas prácticas laborales que teóricamente se pretenden atacar (entre las que destaca el subregistro de los trabajadores y la elusión fiscal) no son exclusivas de la subcontratación, sino que están ampliamente difundidas en los modelos de contratación ordinaria. Tanto Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Trabajo, como Alejandro Salafraña, encargado de la Unidad de Trabajo Digno, han señalado recientemente que la actual indefensión de la clase trabajadora, la falta de seguridad social y la precarización no son producto de omisiones de la normatividad vigente sino resultado de la incapacidad y la negligencia de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. En consecuencia, el Ejecutivo federal ha expresado que está instrumentando un sistema de vigilancia efectivo, que sirva para poner en práctica lo que la regulación ya contempla. Contradictoriamente, el dictamen aprobado por las Comisiones Unidas tiene como supuesta finalidad acabar con el outsourcing ilegal. Incluso para quienes no son especialistas, salta a la vista que la existencia misma de la subcontratación ilegal está sujeta a la definición y los límites que actualmente la Ley Federal del Trabajo le impone a dicho régimen, en particular su artículo 15-B. No puede hablarse de una práctica ilegal sin un marco legal que establezca qué está permitido y qué no. El problema de los abusos laborales no depende de la normatividad sino de aplicar aquello que ya está consignado las disposiciones. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Desafortunada-decision-en-las-Comisiones-Unidas-del-Senado-en-materia-de-subcontratacion-20191204-0132.html>

Historias de reportero. (Carlos Loret). UIF investiga a expresidente Fox y a su hijo
SACIAMORBOS Escribió que estaba sentado y aún así, conesa que casi se cayó de la silla al leer esta columna. Él sabe que tuvieron que frenarlo los empresarios porque, urgido de sacar la raticación del TMEC, estaba a punto de permitir que Estados Unidos le pegara un mordisco a la soberanía mexicana. Él sabe que, por presión del sector privado mexicano, tuvieron que

trabajar todo el fin de semana para frenar el planteamiento americano de mandar agentes del gobierno de Trump a verificar que las fábricas mexicanas en suelo mexicano cumplieran la ley laboral mexicana. Y él sabe que la alerta en el sector privado se despertó porque él estaba a punto de aceptar ese trato. Y él sabe que lo tiene que negar. Porque otra cosa, sería caerse de la silla. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/uif-investiga-expresidente-fox-y-su-hijo>